INFORME DE ACTIVIDADES
PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Correspondiente:

Actividad 1.1.6. Realizar el seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC en el Distrito

Subactividad Conformación y fortalecimiento de Redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con enfoque diferencial en la identificación del riesgo en los cursos de vida de adolescentes, jóvenes y adultos, incluyendo los grupos focales (redes, Concejo Distrital Juventudes, plataformas de jóvenes, población en general)

Contrato Interadministrativo N° °4145.010.27.1.00.03 - 2026

Presentado por:

Empresa Social del Estado - Red de Salud del Oriente E.S.E

30/09/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contenido

1. 3 **2.** 5 **3.** 7 **4.** 7 **5.** 43

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Distrito de Santiago de Cali y en articulación con la estrategia de Gestión Territorial Integral de Salud Pública, se desarrolló el proceso de Fortalecimiento de Redes Familiares,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunitarias y Sociales para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, implementado bajo los lineamientos del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes y en concordancia con la Resolución 3280 de 2018. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer las capacidades organizativas, participativas y comunitarias de las redes sociales para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la corresponsabilidad, la gestión comunitaria y la construcción de entornos protectores, desde los enfoques de derechos, diferencial, de género y de curso de vida.

La priorización territorial de la intervención se desarrolló en las comunas 15 y 21 de Santiago de Cali, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en materia de salud sexual y reproductiva y las condiciones territoriales que requieren el fortalecimiento de capacidades y redes protectoras para la promoción de derechos, la prevención de las violencias y la atención oportuna de adolescentes y jóvenes. En este marco, se vincularon dos redes comunitarias: el grupo Jóvenes en Paz del Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento, ubicado en el barrio Ciudad Córdoba de la comuna 15, y la Fundación Graciela Jordán, ubicada en el barrio Andrés Sanín de la comuna 21.

Las redes estuvieron conformadas por personas pertenecientes a los cursos de vida de adolescencia, juventud y adultez, favoreciendo el intercambio intergeneracional de experiencias, la construcción colectiva de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, el proceso buscó contribuir a la consolidación de redes comunitarias protectoras, con capacidad para reconocer situaciones que afectan el ejercicio de estos derechos, promover acciones preventivas y favorecer la articulación con actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio.

El presente informe consolida las actividades desarrolladas durante el período correspondiente a la Cuota 3, en continuidad con el proceso iniciado en la Cuota 2. Para este corte se documenta la culminación del Ciclo 1 mediante las sesiones 7, 8 y 9, y el desarrollo del Ciclo 2 mediante las sesiones 1 a 7. Las actas incorporadas como soporte de esta versión permiten evidenciar de manera trazable la ejecución de las actividades realizadas en la Fundación Graciela Jordán y su articulación con el proceso de fortalecimiento de las redes comunitarias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. ALCANCE

El proceso de fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos estuvo dirigido a dos redes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunitarias priorizadas en las comunas 15 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, conformadas por personas pertenecientes a los cursos de vida de adolescencia, juventud y adultez. La intervención tuvo como propósito fortalecer sus capacidades organizativas, participativas y comunitarias para favorecer su rol como actores protectores y promotores de la salud sexual y reproductiva en sus territorios.

Priorización territorial:

La selección de las comunas 15 y 21 respondió a las condiciones territoriales identificadas en materia de salud sexual y reproductiva y a la necesidad de fortalecer capacidades comunitarias para la promoción de derechos, la prevención de violencias y la consolidación de redes protectoras dirigidas especialmente a adolescentes y jóvenes.

En la Comuna 15, se registró una tasa de fecundidad de 4,43 nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años, correspondiente a nueve (9) nacimientos, y una tasa de 87,20 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años, correspondiente a 188 nacimientos en el año 2025 (Equipo de vigilancia epidemiológica de Salud Pública- Sec. Salud de Santiago de Cali). Este último indicador evidencia una situación territorial de especial relevancia para las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias.

En la Comuna 21, se registró una tasa de fecundidad de 4,01 nacimientos por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años, correspondiente a seis (6) nacimientos, y una tasa de 24,25 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años, correspondiente a 140 nacimientos (Equipo de vigilancia epidemiológica de Salud Pública- Sec. Salud de Santiago de Cali). Adicionalmente, se reportaron 477 casos de violencia, de los cuales 121 corresponden a violencia sexual (25,4 %), 283 a violencia física (59,3 %), 35 a violencia psicológica (7,3 %) y 38 a negligencia (8,0 %). Dentro de la distribución por curso de vida se identifican 81 casos en adolescentes y 110 en jóvenes, con una mayor concentración de casos en mujeres (OSAC - Observatorio de Salud del Distrito de Santiago de Cali).

Estas condiciones territoriales constituyen elementos de referencia para la priorización de las acciones, en tanto evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de las redes comunitarias para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias, la identificación de situaciones de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

riesgo, la orientación frente a las rutas de atención y la articulación con actores institucionales, comunitarios y sociales presentes en el territorio. Los indicadores descritos se utilizan como elementos de contexto y priorización territorial y no implican, por sí mismos, una relación causal entre los eventos de violencia y los indicadores de fecundidad.

Población beneficiaria:

La población beneficiaria estuvo conformada por un total de cincuenta (50) participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Red comunitaria Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento, ubicada en el barrio Ciudad Córdoba, comuna 15: 25 participantes.
- Red comunitaria Fundación Graciela Jordán, ubicada en el barrio Andrés Sanín, comuna 21: 25 participantes.

Total de participantes: 50.

La intervención se desarrolló en escenarios comunitarios pertenecientes a las comunas 15 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, como espacios destinados al fortalecimiento de las redes comunitarias y al desarrollo de procesos de educación para la salud en el ámbito comunitario.

Periodo y alcance de la ejecución:

El presente informe comprende las actividades ejecutadas durante el período correspondiente a la Cuota 3. Durante este período se avanzó en la culminación del Ciclo 1, mediante las sesiones 7, 8 y 9, y en el desarrollo del Ciclo 2, mediante las sesiones 1 a 7, de acuerdo con la secuencia pedagógica y el cronograma técnico establecido para la subactividad.

La intensidad horaria se reporta conforme a los soportes documentales disponibles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la organización de las dos redes comunitarias priorizadas de las comunas 15 y 21 del Distrito de Santiago de Cali para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desde un enfoque de derechos, diferencial, de género y de curso de vida.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Caracterización y priorización de las redes comunitarias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Como fase inicial del proceso de fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se desarrolló un proceso de identificación, mapeo y caracterización de organizaciones y dispositivos comunitarios con presencia activa en las comunas priorizadas del Distrito de Santiago de Cali, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico contractual y con los principios de la Gestión Territorial Integral de Salud Pública.

Este ejercicio permitió reconocer la oferta comunitaria existente, identificar actores con capacidad de convocatoria y establecer las características, capacidades, poblaciones atendidas y acciones desarrolladas por las organizaciones identificadas. Para ello se utilizó el instrumento institucional “Caracterización de Comunidad con Intervenciones en Salud”, mediante el cual se recopiló información relacionada con el nombre de la organización, tipo de dispositivo o red, comuna, barrio, ubicación, población objetivo, temática principal de intervención, acciones desarrolladas, acciones relacionadas con salud sexual y reproductiva, experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes, líder o persona de contacto, datos de contacto y observaciones sobre su funcionamiento y potencial de articulación.

Como resultado del proceso de mapeo y caracterización territorial se identificaron dieciséis (16) organizaciones y redes comunitarias, localizadas principalmente en las comunas 13, 14, 15 y 21, con presencia en barrios y sectores como Charco Azul, Marroquín 1, Alfonso Bonilla Aragón, Comuneros I, Sol de Oriente, Tercer Milenio, Bonilla Aragón, Valle Grande, Decepaz, Potrero Grande, El Diamante, Llano Verde, El Vergel, Poblado 2, Ciudad Córdoba y Pizamos 1. La población objetivo de estas organizaciones comprende diferentes cursos de vida, con especial presencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, aunque algunas desarrollan acciones dirigidas a población general.

La revisión de la matriz permitió evidenciar una diversidad de capacidades comunitarias y líneas de acción, entre las cuales se destacan procesos culturales y artísticos, educación, deporte, acompañamiento psicosocial, construcción de paz, prevención de violencias, promoción de derechos, fortalecimiento comunitario, seguridad alimentaria, atención a población vulnerable, formación para el trabajo, protección de niños, niñas y adolescentes y construcción de proyectos de vida. De las dieciséis organizaciones caracterizadas, la totalidad reportó algún nivel de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

trabajo o vinculación con población joven, constituyéndose en actores potencialmente estratégicos para el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos.

N.°	Organización / red caracterizada	Comuna	Síntesis de su acción comunitaria
1	**Asociación Artística y Cultural Juventud 2000**	13	Desarrolla procesos culturales y de danzas folclóricas dirigidos a niños, jóvenes y adultos, utilizando el arte y las expresiones culturales como herramientas de participación y fortalecimiento comunitario.
2	**Fundación Graciela Jordán**	21	Trabaja con jóvenes y población general mediante procesos culturales y sociales, construcción de saberes, acompañamiento y acciones orientadas a mitigar violencias y disminuir factores de riesgo en el territorio.
3	**Fundación Nuevo Comienzo**	14	Desarrolla acciones educativas, culturales y de acompañamiento psicosocial dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias, con énfasis en la mitigación de problemáticas y violencias del territorio.
4	**Asociación Cristiana de Jóvenes – ACJ**	14	Brinda atención integral a niños, niñas y jóvenes mediante acciones culturales y acompañamiento en procesos de protección y restablecimiento de derechos articulados con el ICBF.
5	**Corporación Juan Bosco**	14	Desarrolla procesos educativos y sociales con niños, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad, mediante educación social, pedagogía de la presencia y acompañamiento territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6	**Fundación Renovando Nuestro Territorio**	15	Promueve procesos comunitarios y de construcción de paz a partir de las problemáticas identificadas en el territorio, con atención a población general.
7	**Casas Palenque**	21	Fortalece procesos comunitarios mediante promoción de derechos, acompañamiento psicosocial, construcción de paz y mitigación de violencias, con atención especial a población NARP.
8	**Fundación MEWE**	21	Desarrolla programas deportivos y educativos dirigidos principalmente a adolescentes y jóvenes, promoviendo la participación social, la prevención de violencias y el fortalecimiento de proyectos de vida.
9	**Fundación FUNCONORCA**	14	Desarrolla acciones culturales y comunitarias dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo cohesión social, deporte, integración intergeneracional y reconocimiento de talentos locales.
10	**Fundación Santa Inés**	21	Desarrolla acciones educativas, recreativas, deportivas y de nutrición dirigidas a diferentes cursos de vida, promoviendo construcción de paz, convivencia, hábitos saludables y seguridad alimentaria mediante su comedor comunitario.
11	**Fundación Obra Social Las Gaviotas**	13	Brinda atención integral a jóvenes y adultos afectados por consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo.
12	**Fundación Semillero Llano Verde**	15	Fortalece el tejido social y la construcción de paz mediante talleres educativos, acciones dirigidas a mujeres víctimas del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			conflicto armado, actividades con niños y niñas, cocinoterapia y acciones ambientales.
13	**Centro de Capacitación Don Bosco**	13	Desarrolla formación técnica laboral y para el desarrollo humano, acompañamiento psicosocial, protección y restablecimiento de derechos y promoción de hábitos de vida saludable, especialmente con población joven vulnerable.
14	**Casa Juvenil Posada de los Sueños**	13	Desarrolla acciones de prevención social y protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante pedagogía de la presencia, arte, cultura, acompañamiento psicosocial, orientación académica y fortalecimiento de liderazgos.
15	**Fundación Brigada 152**	13	Promueve procesos artísticos, culturales y comunitarios mediante música, encuentros comunitarios y actividades sociales, utilizando el arte como herramienta de convivencia, disciplina, inclusión y construcción de tejido social.
16	**Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento**	15	Desarrolla acciones dirigidas a adolescentes, jóvenes y adultos para la promoción de factores protectores y proyectos de vida, mediante educación, arte, deporte, orientación psicosocial y estrategias de prevención de violencias.

El análisis de las dieciséis organizaciones permitió identificar que el territorio cuenta con una red comunitaria diversa, activa y con capacidad instalada para desarrollar acciones de promoción, prevención, acompañamiento social y construcción de entornos protectores. Se evidenció una importante presencia de organizaciones que trabajan directamente con adolescentes y jóvenes y que utilizan estrategias culturales, deportivas, educativas, psicosociales y comunitarias como mecanismos para prevenir diferentes factores de riesgo y fortalecer proyectos de vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asimismo, la matriz permitió reconocer que varias de las organizaciones desarrollan acciones que, aunque no corresponden exclusivamente al componente de salud sexual y reproductiva, presentan puntos de articulación con este campo, particularmente en prevención de violencias, construcción de paz, fortalecimiento de proyectos de vida, acompañamiento psicosocial, promoción de derechos, prevención de riesgos y generación de espacios protectores para adolescentes y jóvenes.

En este sentido, el mapeo no se limitó a identificar organizaciones por su denominación o ubicación territorial, sino que permitió valorar sus capacidades, población objetivo, experiencia comunitaria, liderazgo, capacidad de convocatoria y posibilidades de articulación con las acciones de salud pública.

Las redes comunitarias priorizadas fueron:

• Red Comunitaria Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento, localizada en el barrio Ciudad Córdoba, comuna 15, espacio comunitario que desarrolla acciones de apoyo alimentario, acompañamiento social y fortalecimiento comunitario dirigidas principalmente a adolescentes, jóvenes y sus familias. La organización cuenta con liderazgo comunitario reconocido en el territorio y una importante capacidad de convocatoria para el desarrollo de procesos educativos y de participación social.

• Fundación Graciela Jordán – Casas Atrapasueños, ubicada en el barrio Andrés Sanín, comuna 21, organización comunitaria orientada al desarrollo de procesos sociales, educativos y comunitarios dirigidos a adolescentes, jóvenes y población en condición de vulnerabilidad, promoviendo espacios protectores para el fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y el desarrollo integral.

La priorización de estas dos redes, se basó igualmente en necesidades territoriales de salud descritas anteriormente en el apartado de “Alcance” y permitió desarrollar un proceso de educación para la salud ajustado a las características del territorio y a las necesidades identificadas por la población participante, favoreciendo la apropiación comunitaria del proceso y fortaleciendo las capacidades organizativas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de derechos, diferencial, de género y de curso de vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.2. Identificación y caracterización de la población impactada

Una vez definidas las redes comunitarias priorizadas, se realizó la caracterización de la población participante mediante el diligenciamiento de la base de datos institucional de la Secretaría de Salud Pública Distrital, la cual permitió consolidar información sociodemográfica relevante para la planeación y seguimiento del proceso formativo.

La población beneficiaria estuvo conformada por un total de 50 participantes, distribuidos equitativamente entre las dos redes comunitarias priorizadas, con 25 integrantes en la Red Comunitaria Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento y 25 integrantes en la Fundación Graciela Jordán – Casas Atrapasueños. Los participantes pertenecían principalmente a los cursos de vida de adolescencia, juventud y adultez joven, residentes en las comunas 15 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, con predominio de afiliación al régimen subsidiado de salud y procedencia de barrios priorizados por la estrategia territorial.

La información recopilada incluyó variables relacionadas con identificación, edad, nacionalidad, sexo asignado al nacer, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, régimen de aseguramiento, condición poblacional, población migrante, datos de contacto, barrio, comuna de residencia y otras variables de interés para la caracterización de la población intervenida. Esta información permitió reconocer la diversidad de los participantes y orientar el proceso educativo desde un enfoque diferencial, garantizando la pertinencia de las actividades desarrolladas de acuerdo con las características y necesidades del grupo.

La caracterización también permitió identificar las capacidades comunitarias presentes en cada una de las redes, reconociendo el liderazgo de sus integrantes, las acciones sociales previamente desarrolladas, los espacios de participación existentes y los recursos comunitarios disponibles para fortalecer la sostenibilidad de la red una vez finalizado el proceso de acompañamiento institucional.

4.3. Diagnóstico participativo de necesidades

Como insumo para la planeación y continuidad del proceso formativo se mantuvo el diagnóstico participativo de necesidades construido en la Cuota 2 y se profundizó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

durante la Cuota 3 mediante ejercicios de análisis comunitario y cartografía social. Este proceso permitió reconocer problemáticas, recursos, capacidades y oportunidades presentes en los entornos de las dos redes y orientar la formulación de propuestas de acción comunitaria.

El diagnóstico inicial se desarrolló mediante la metodología del Árbol de Problemas y Árbol de Soluciones, mientras que en la Cuota 3 se complementó con la construcción de cartografía social en el Módulo 10. La articulación de ambas herramientas favoreció el análisis colectivo de situaciones que afectan el bienestar, la salud sexual y reproductiva, la convivencia y la participación comunitaria, así como la identificación de activos y posibilidades de respuesta desde las propias redes.

Durante la continuidad del proceso se retomaron problemáticas relacionadas con la educación integral para la sexualidad, las violencias, las dificultades de acceso y orientación en salud, la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, las relaciones saludables y otras situaciones de riesgo reconocidas por los participantes. En el Módulo 10, estas necesidades fueron traducidas en propuestas de objetivos, actividades, responsabilidades, indicadores y estrategias de sostenibilidad, constituyendo un insumo directo para el plan de trabajo de las redes.

4.4. Rol del equipo interdisciplinario

El proceso formativo fue desarrollado por el Equipo Básico de Salud (EBS) de la Red de Salud del Oriente E.S.E., conformado por profesionales de psicología, medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, trabajo social y gestión comunitaria, quienes participaron de manera articulada durante todas las fases de la intervención: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La participación del equipo interdisciplinario trascendió el desarrollo de contenidos específicos, orientándose a la construcción de un proceso integral de educación para la salud que promoviera la participación activa de las redes comunitarias, el reconocimiento de los determinantes sociales de la salud y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El profesional en psicología lideró el diseño metodológico del proceso formativo, la facilitación de las sesiones relacionadas con habilidades para la vida, sexualidad integral, salud mental, proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos y fortalecimiento organizativo de las redes, promoviendo procesos de reflexión crítica, diálogo de saberes y construcción colectiva del conocimiento.

El profesional en medicina orientó los contenidos relacionados con salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, rutas de atención y acceso a los servicios de salud, garantizando información técnica actualizada y basada en la evidencia.

El profesional de enfermería y las auxiliares de enfermería apoyaron el desarrollo de actividades educativas, la aplicación de instrumentos, el diligenciamiento de registros institucionales, la orientación individual a los participantes y la canalización hacia los servicios de salud cuando fue requerida, fortaleciendo además los procesos de educación para el autocuidado y la promoción de estilos de vida saludables.

El profesional de trabajo social y el gestor comunitario facilitaron la articulación con los líderes comunitarios, la convocatoria de los participantes, la identificación de activos comunitarios, el fortalecimiento de la participación social y la construcción de alianzas interinstitucionales que favorecen la sostenibilidad de las redes comunitarias.

La articulación permanente entre los diferentes perfiles profesionales permitió desarrollar un proceso formativo interdisciplinario, integral y centrado en las necesidades de la población, garantizando la complementariedad de saberes y el abordaje de la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva biopsicosocial, comunitaria y de derechos.

4.5. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica de la Cuota 3 dio continuidad a los principios de Educación para la salud, educación popular, aprendizaje significativo y diálogo de saberes, priorizando la participación activa de los integrantes de las redes y la articulación entre los contenidos conceptuales y su aplicación en situaciones concretas del territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las sesiones se desarrollaron mediante metodologías participativas y lúdico-pedagógicas, entre ellas lluvia de ideas, análisis de casos, resolución de retos, trabajo colaborativo, dinámicas de integración, ejercicios de reflexión individual y grupal, actividades experienciales, plenarias y construcción de cartografía social. Estas herramientas permitieron abordar de manera progresiva la autonomía reproductiva, la anticoncepción, la IVE, la prevención de ITS, las habilidades para la vida, la salud mental, la prevención de violencias y la planificación de acciones comunitarias.

La metodología favoreció el reconocimiento de conocimientos previos, la identificación de mitos y barreras, el análisis de situaciones cercanas a la realidad de adolescentes y jóvenes, la toma de decisiones informadas y la construcción colectiva de alternativas. De manera transversal se promovieron la escucha activa, el respeto, la confidencialidad, la no discriminación, la autonomía, el reconocimiento de rutas de atención y la corresponsabilidad comunitaria.

En particular, el Módulo 10 incorporó la cartografía social como herramienta para pasar del reconocimiento de las problemáticas a la planificación de respuestas comunitarias. A partir de este ejercicio, los participantes relacionaron problemáticas, recursos, objetivos, actividades, responsables, indicadores y estrategias de sostenibilidad, fortaleciendo la capacidad de las redes para formular y proyectar acciones autónomas de promoción de la salud y protección comunitaria.

La ejecución metodológica se realizó de manera articulada con las dos redes comunitarias, manteniendo los mismos contenidos, propósitos y orientaciones técnicas, y adaptando las actividades a las dinámicas participativas de cada grupo. El acompañamiento interdisciplinario permitió integrar los componentes de salud, educación, participación social y gestión comunitaria.

4.6. Cronograma ejecutado y avance por ciclos formativos

La ejecución de la Cuota 3 se desarrolló de acuerdo con la programación del cronograma técnico, articulando la culminación del Ciclo 1 y el desarrollo del Ciclo 2. Las sesiones fueron implementadas con las dos redes comunitarias priorizadas, garantizando continuidad temática, acompañamiento interdisciplinario.

Tabla. Sesiones programadas y ejecutadas – Cuota 3

Ciclo 1 – Módulo 4	Sesión 7	26/06/2026	22/06/2026	Autonomía reproductiva;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				métodos anticonceptivos; mitos y realidades; acceso a métodos; consejería básica; rol de la red.
Ciclo 1 – Módulo 5	Sesión 8	03/07/2026	02/07/2026	Marco legal de la IVE; derecho a decidir; eliminación de barreras; rutas de atención.
Ciclo 1 – Módulo 5	Sesión 9	10/07/2026	06/07/2026	Estigma y desinformación; orientación inicial; acompañamiento comunitario respetuoso.
Ciclo 2 – Módulo 6	Sesión 1	17/07/2026	14/05/2026	ITS, VPH y VIH; prevención; uso correcto del condón; pruebas; rutas; estigma; estrategias comunitarias.
Ciclo 2 – Módulo 7	Sesión 2	24/07/2026	27/07/2026	Toma de decisiones; pensamiento crítico; comunicación asertiva; proyecto de vida; liderazgo; participación juvenil.
Ciclo 2 – Módulo 8	Sesiones 3 y 4	31/07/2026 y 05/08/2026	24/08/2026	Bienestar emocional; factores de riesgo psicosocial; signos de alerta; consumo de SPA; regulación emocional; rutas de salud mental.
Ciclo 2 – Módulo 9	Sesión 5	21/08/2026	31/08/2026	Tipos de violencia; violencias basadas en género; señales de alerta; consentimiento; límites; rutas; relaciones sanas.
Ciclo 2 –	Sesiones 6 y	25/08/2026	07/08/2026	Identificación y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Módulo 10	7			priorización de problemáticas; objetivos y metas; actividades; roles; indicadores; sostenibilidad; campaña de multiplicación.
Ciclo 2 – Módulo 10	Sesión 6	26/08/2026	07/08/2026	Identificación y priorización de problemáticas; objetivos y metas; actividades comunitarias; cartografía social.
Ciclo 2 – Módulo 10	Sesión 7	26/08/2026	07/08/2026	Roles y responsabilidades; indicadores; sostenibilidad; campaña de multiplicación.

Las fechas registradas para Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento corresponden al cronograma comunitario establecido.

4.7. Sesiones ejecutadas

Sesión 7 – Módulo 4. Infórmate y Decide (Métodos Anticonceptivos y Autonomía Reproductiva).

En la sesión 7 se realizó una jornada orientada a fortalecer la autonomía reproductiva y la capacidad de brindar orientación respetuosa y no impositiva. Se abordaron los tipos y eficacia de los métodos anticonceptivos, mitos y realidades en la comunidad, acceso a métodos en los servicios de salud, consejería básica y rol de la red en educación y acceso. La metodología incluyó la actividad rompehielo “línea de tiempo humana” y ejercicios participativos para relacionar los contenidos con situaciones de la cotidianidad. Se promovieron el acceso oportuno, la confidencialidad, el enfoque diferencial, la escucha y la toma de decisiones informadas.

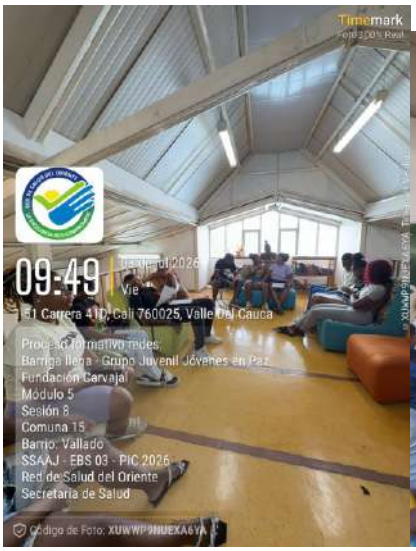
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Sesión 8 – Módulo 5. Decisiones Libres y Seguras (IVE y marco legal en Colombia).

La actividad “Misión Decidir: Abre la Ruta” se orientó al reconocimiento del marco legal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el derecho a decidir, la eliminación de barreras y las rutas de atención. Mediante retos grupales y aprendizaje colaborativo se fortalecieron el reconocimiento de derechos, la identificación de barreras, el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables. El acta registra, además, asistencia, epicollect y encuesta de satisfacción.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Sesión 9 – Módulo 5. Estigma y desinformación en comunidad.

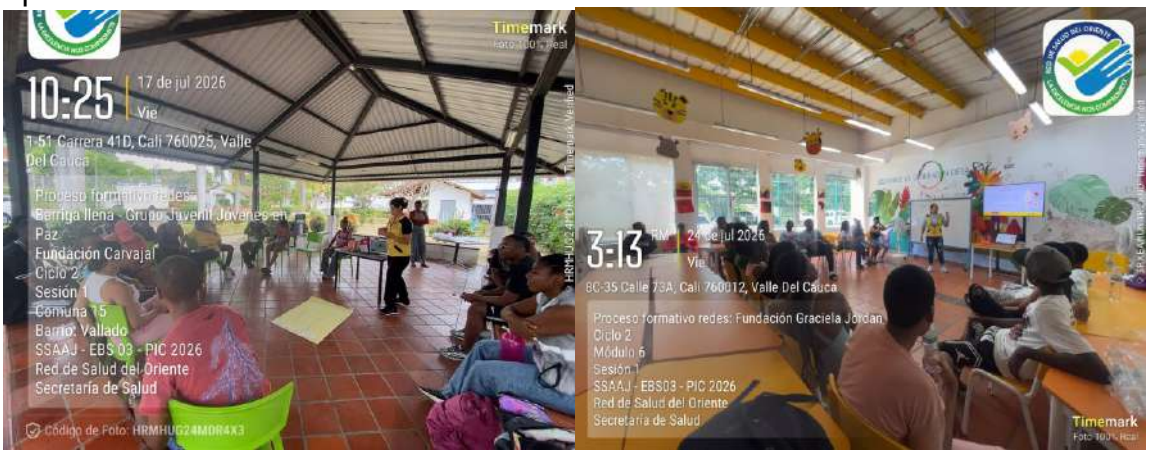
La jornada fortaleció capacidades para reconocer estigma y desinformación, orientar inicialmente sin imponer y brindar acompañamiento comunitario respetuoso. La metodología lúdico-pedagógica permitió trabajar la escucha, la confidencialidad, la no discriminación, la autonomía y la verificación responsable de la información antes de compartirla.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sesión 1 – Módulo 6. Te Cuido, Cuidémonos (ITS, VIH y otras ITS).
La jornada estuvo orientada hacia temáticas sobre prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y otras ITS. Se abordaron concepto y tipos de ITS, VPH, transmisión y prevención del VIH, tratamiento, uso correcto del condón, pruebas diagnósticas, rutas de atención, estigma y discriminación y estrategias comunitarias de prevención. La jornada articuló conocimientos, autocuidado, prevención y acceso oportuno a servicios.



Sesión 2 – Módulo 7. Por Mi Vida (Habilidades para la Vida y Proyecto Personal).
Esta sesión estuvo orientada a fortalecer la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, el proyecto de vida, el liderazgo comunitario y la participación juvenil. El ejercicio permitió relacionar alternativas, consecuencias, presión social, influencia de redes sociales, metas personales y recursos disponibles, fortaleciendo capacidades para la autonomía y la participación activa.

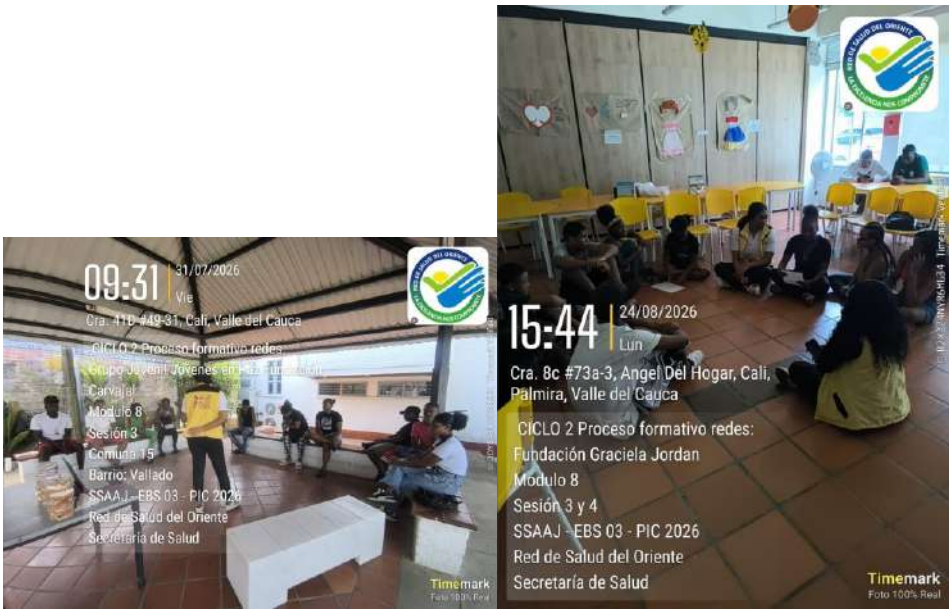
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Sesión 3 – Módulo 8. Reconociendo y Amando mi Bienestar.

Se trabajaron bienestar emocional, factores de riesgo psicosocial, signos de alerta de ansiedad y depresión, consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la salud sexual y reproductiva, regulación emocional y rutas de atención en salud mental. La metodología favoreció la reflexión, el reconocimiento de factores protectores y la búsqueda oportuna de orientación y atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Sesión 4 – Módulo 8. Reconociendo y Amando mi Bienestar.

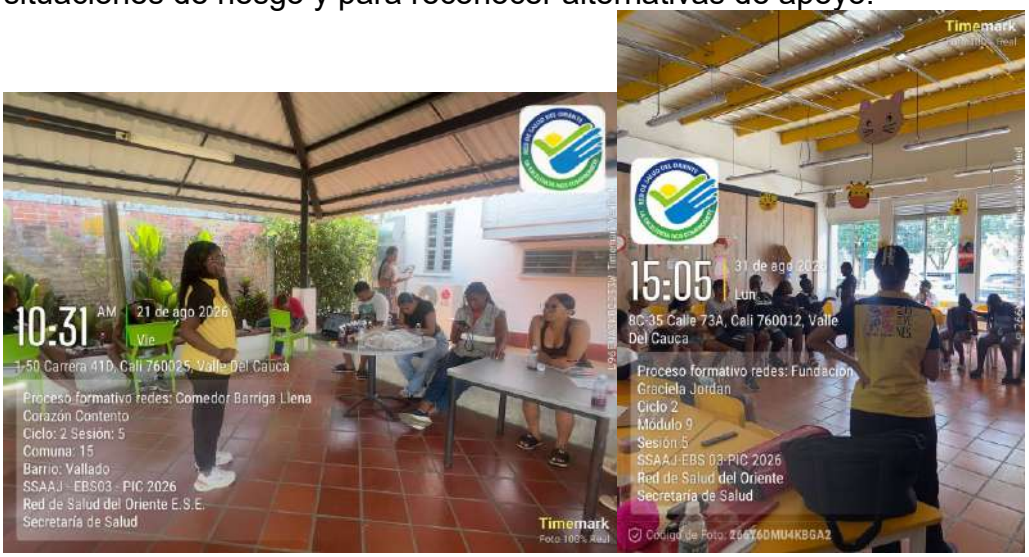
La continuidad del Módulo 8 permitió profundizar en el reconocimiento de situaciones que afectan el bienestar y en la importancia de acudir a las rutas institucionales de atención. El tratamiento conjunto de las Sesiones 3 y 4 quedó formalmente soportado en el Acta No. 076, por lo cual el informe conserva esta modalidad de ejecución sin duplicar horas ni soportes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Sesión 5 – Módulo 9. Construyendo Relaciones Saludables.

Orientada a la prevención de violencias y la construcción de relaciones saludables. Se abordaron violencias físicas, psicológicas y sexuales, señales de alerta, consentimiento, límites, rutas de atención y promoción de relaciones sanas. La jornada fortaleció la capacidad para identificar comportamientos de control y otras situaciones de riesgo y para reconocer alternativas de apoyo.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sesión 6 y 7– Módulo 10. Evaluación de necesidades y formulación del plan de acción. - Roles, seguimiento, sostenibilidad y multiplicación.

Se realizó la identificación y priorización de problemáticas comunitarias, la formulación de objetivos y metas y el diseño de actividades comunitarias. La "Construcción de Cartografía" permitió relacionar necesidades, recursos y posibles respuestas comunitarias y constituyó un insumo para el plan de acción proyectado de la red. Dado que se unificaron la sesiones, se trabajó la asignación de roles y responsabilidades, la definición de indicadores de seguimiento, estrategias de sostenibilidad y la planificación de una idea de campaña de multiplicación. Se promovió que las acciones contaran con responsables dentro de la propia red y que pudieran ser objeto de seguimiento, continuidad y réplica con otros adolescentes, jóvenes y miembros de la comunidad.



Identificación de problemáticas priorizadas: La cartografía social permitió ubicar y analizar situaciones, necesidades y recursos presentes en el entorno. El ejercicio se desarrolló desde el diálogo y el intercambio de ideas, procurando que las problemáticas seleccionadas fueran relevantes para la comunidad y susceptibles de ser abordadas mediante acciones comunitarias. Las prioridades se relacionaron con necesidades trabajadas a lo largo del proceso, como educación para la salud sexual y reproductiva, prevención de violencias, bienestar y salud mental, acceso a información y servicios, relaciones saludables y fortalecimiento de la participación juvenil.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Formulación de objetivos y metas: Una vez priorizadas las situaciones, se orientó a los participantes para formular propósitos claros y alcanzables, directamente relacionados con las problemáticas identificadas. Se enfatizó la diferencia entre objetivo lo que se pretende transformar y meta el resultado concreto que se espera alcanzar, d[1]e manera que las futuras acciones puedan ser verificables y ajustadas según los avances observados.

Diseño de actividades comunitarias: Los participantes propusieron alternativas de acción frente a las problemáticas priorizadas, procurando que fueran pertinentes, viables y participativas. La cartografía permitió vincular las necesidades identificadas con posibles acciones de promoción, prevención, educación y participación juvenil. Las propuestas fueron socializadas y retroalimentadas para fortalecer su coherencia con las capacidades y recursos disponibles en cada red.

Asignación de roles y responsabilidades: En la sesión 7 se trabajó la distribución organizada de tareas, considerando capacidades, intereses y disposición de los integrantes. El propósito fue que las iniciativas no dependieran exclusivamente del equipo institucional, sino que contaran con responsables dentro de las propias redes para facilitar su continuidad, ejecución y seguimiento.

Indicadores de seguimiento: Las redes fueron orientadas para definir aspectos observables y registrables que permitieran verificar el cumplimiento de las actividades, identificar avances y valorar resultados. Entre los elementos de seguimiento se contempló el registro de actividades realizadas, participación de integrantes, acciones de divulgación y evidencias de ejecución, de acuerdo con la naturaleza de cada iniciativa.

Estrategias de sostenibilidad: Se promovió que las iniciativas pudieran mantenerse mediante la participación activa de los jóvenes, la vinculación de actores comunitarios, el aprovechamiento de recursos disponibles y la continuidad de las acciones. Asimismo, se proyectó la réplica de conocimientos mediante una campaña de multiplicación, con mensajes, actividades y estrategias de divulgación dirigidas a otros adolescentes, jóvenes y miembros de la comunidad.

Compromisos de las redes: Fundación Graciela Jordán quedó con el compromiso de continuar fortaleciendo la organización interna para desarrollar las acciones comunitarias proyectadas, asumir responsabilidades para su ejecución y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

seguimiento y promover la réplica de los aprendizajes con otros integrantes de su entorno. Para Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, el plan de trabajo se orientó igualmente a consolidar responsables, desarrollar las actividades priorizadas, registrar sus avances y favorecer la multiplicación de los contenidos con sus pares. En ambas redes se mantuvo como compromiso la corresponsabilidad, la continuidad de las acciones y la articulación con los servicios de salud y actores comunitarios cuando las iniciativas requieran orientación, acompañamiento o activación de rutas.

Producto de la evaluación: El ejercicio dejó como producto un plan de acción proyectado para cada red, construido participativamente a partir de las necesidades reconocidas en el territorio. Este producto constituye un insumo para el trabajo autónomo posterior, el seguimiento de compromisos y la continuidad de las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento comunitario.

Planeación del evento de clausura

Como parte de la consolidación de la Cuota 3 se cuenta con la planeación del evento de clausura para los escenarios comunitarios, contemplando logística general, ambientación, certificados para participantes y jóvenes multiplicadores, presentación artística, refrigerios saludables, difusión y participación de la Secretaría de Salud. Esta planeación se mantiene como actividad proyectada de cierre y reconocimiento del proceso, diferenciándola de las actividades formativas ya ejecutadas.

4.9. Aplicación del pretest

Como parte de la estrategia de evaluación diagnóstica de Redes Comunitarias, se aplicó el pre test durante la fase inicial del proceso formativo con las redes comunitarias priorizadas.

Fue diseñado como un instrumento pedagógico y diagnóstico, dirigido a adolescentes, jóvenes e integrantes de las redes comunitarias, cuyo propósito fue reconocer sus percepciones, conocimientos previos y nivel de apropiación frente a diferentes aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. De acuerdo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con su naturaleza, el instrumento no constituyó un examen, no tuvo carácter calificativo y no condicionó la participación de las personas en el proceso formativo. Su finalidad fue proporcionar información de línea base que permitiera orientar las actividades educativas y fortalecer las acciones de promoción de la salud y participación comunitaria.

El instrumento estuvo conformado por 15 preguntas, relacionadas con los siguientes ejes temáticos: fortalecimiento de redes comunitarias, respeto por la diversidad, derechos sexuales y reproductivos, salud menstrual, anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), prevención del VIH y otras ITS, empoderamiento juvenil, participación ciudadana, salud mental, prevención de violencias en las relaciones de pareja y planeación de acciones comunitarias.

De los 50 participantes vinculados al proceso formativo, se obtuvieron 29 respuestas, correspondientes al 58 % de la población participante. Es importante precisar que no se contó con la respuesta de la totalidad de los participantes debido a que el diligenciamiento del instrumento fue voluntario y algunos participantes decidieron abstenerse de responderlo. Esta situación no afecta su participación en el proceso formativo ni debe interpretarse como ausencia de interés o incumplimiento, dado que el instrumento fue concebido exclusivamente como una herramienta diagnóstica y pedagógica.

La aplicación se realizó de manera individual, procurando condiciones de confidencialidad y autonomía en la respuesta. El equipo interdisciplinario estuvo disponible para resolver inquietudes relacionadas con la comprensión de las preguntas, sin orientar las respuestas, con el propósito de que la información recopilada reflejara los conocimientos y percepciones previas de los participantes

4.10. Análisis cuantitativo del pre test

El análisis cuantitativo se realizó sobre las 29 respuestas efectivamente registradas, tomando como unidad de análisis cada respuesta individual y considerando la opción esperada para cada pregunta de acuerdo con el contenido pedagógico del instrumento.

Los resultados evidencian un nivel general favorable de conocimientos previos frente a los contenidos evaluados. De las 435 respuestas posibles correspondientes a 29 participantes que respondieron 15 preguntas, 416 coincidieron con la respuesta esperada, equivalente al 95,6 %, mientras que 19 respuestas, correspondientes al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4,4 %, presentaron una opción diferente a la esperada.

Nº	Tema evaluado	Respuestas esperadas	n	%
1	Fortalecimiento de las redes comunitarias	Trabajo conjunto entre personas y organizaciones por objetivos comunes	28	96,6 %
2	Respeto por la diversidad	Tratar con respeto a las personas aunque piensen o vivan diferente	29	100 %
3	Derecho a orientación en salud sexual y reproductiva	Verdadero	29	100 %
4	Promoción de la salud menstrual	Información clara y acceso a productos de higiene menstrual	28	96,6 %
5	Autonomía y decisiones sobre anticoncepción	Verdadero	28	96,6 %
6	Concepto de IVE	Interrupción de un embarazo dentro de lo permitido por la ley	26	89,7 %
7	Conocimiento sobre IVE hasta la semana 24	Verdadero	24	82,8 %
8	Transmisión del VIH	Falso	28	96,6 %
9	Pruebas de ITS/VIH	Reconocer la importancia de realizarse pruebas y recibir orientación oportuna	29	100 %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10	Empoderamiento juvenil	Reconocer capacidades y actuar para transformar el entorno	26	89,7 %
11	Participación y proyección personal	Elaboración de hoja de vida y conocimiento de plataformas de empleo	27	93,1 %
12	Situaciones asociadas a conducta suicida	Escuchar, buscar apoyo y orientar hacia atención en salud mental	29	100 %
13	Violencia y control en la pareja	Identificación de control y posible violencia	27	93,1 %
14	Planeación de acciones comunitarias	Definir objetivos, actividades, responsables y prioridades territoriales	29	100 %
15	Estrategias de comunicación comunitaria	Compartir información, promover diálogo y fortalecer participación	29	100 %

El comportamiento de las puntuaciones individuales permite observar que:

- **18 participantes (62,1 %)** respondieron correctamente las 15 preguntas.
- **7 participantes (24,1 %)** obtuvieron 14 respuestas correctas.
- **3 participantes (10,3 %)** obtuvieron 13 respuestas correctas.
- **1 participante (3,4 %)** obtuvo 9 respuestas correctas.

En consecuencia, 28 de los 29 participantes (96,6 %) obtuvieron 13 o más respuestas correctas de las 15 evaluadas, mientras que solamente un participante presentó un resultado inferior a este rango.

El promedio obtenido fue de 14,3 respuestas correctas sobre 15, equivalente aproximadamente al 95,6 % de aciertos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.11. Interpretación cuantitativa

Los resultados muestran fortalezas importantes en conocimientos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, respeto por la diversidad, orientación en salud sexual y reproductiva, prevención del VIH, salud mental y participación comunitaria.

Las preguntas 2, 3, 9, 12, 14 y 15 alcanzaron el 100 % de respuestas esperadas, lo cual evidencia una apropiación inicial favorable de conceptos fundamentales para el desarrollo del proceso formativo. Particularmente, se observa una adecuada comprensión del derecho de adolescentes y jóvenes a recibir orientación en salud sexual y reproductiva de manera confidencial y respetuosa, así como de la importancia de buscar apoyo frente a situaciones relacionadas con salud mental y posibles conductas suicidas.

También se identificó un nivel alto de reconocimiento frente a la salud menstrual, la autonomía en las decisiones anticonceptivas y la prevención del VIH, con porcentajes de respuesta esperada superiores al 96 %.

No obstante, los resultados permiten identificar áreas susceptibles de profundización pedagógica. La menor proporción de respuestas esperadas se presentó en las preguntas relacionadas con la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). La pregunta sobre el concepto de IVE alcanzó un 89,7 % de respuestas esperadas, mientras que la pregunta relacionada con la posibilidad de realizarla hasta la semana 24 alcanzó un 82,8 %, constituyéndose en el resultado más bajo del instrumento.

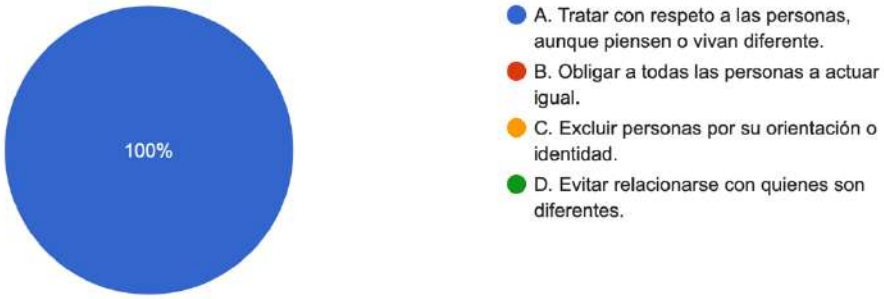
Este hallazgo resulta particularmente relevante para el proceso formativo, debido a que evidencia la necesidad de fortalecer la información sobre el marco de derechos sexuales y reproductivos, acceso a servicios y rutas de atención relacionadas con la IVE, evitando que persistan interpretaciones incompletas o confusas sobre el derecho y las condiciones de acceso.

Asimismo, los resultados de las preguntas relacionadas con empoderamiento juvenil (89,7 %) y violencia y control en las relaciones de pareja (93,1 %) muestran conocimientos favorables, pero también oportunidades para profundizar en el reconocimiento de factores protectores, autonomía, toma de decisiones, prevención de violencias y construcción de relaciones basadas en el respeto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

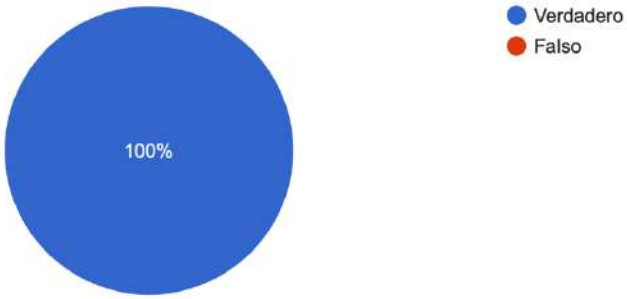
2. Respetar la diversidad significa:

29 respuestas



3. "Las personas jóvenes tienen derecho a recibir orientación en salud sexual y reproductiva de manera confidencial y respetuosa".

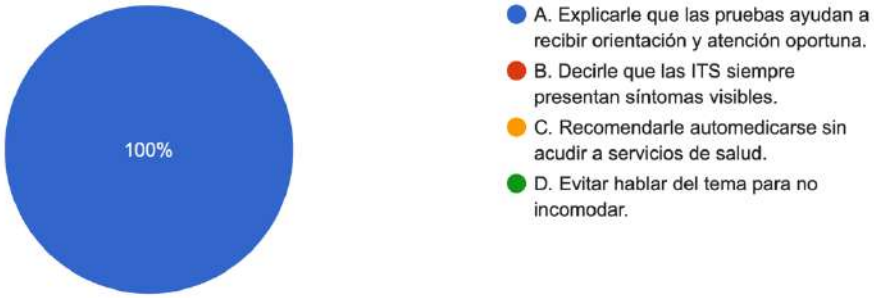
29 respuestas



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

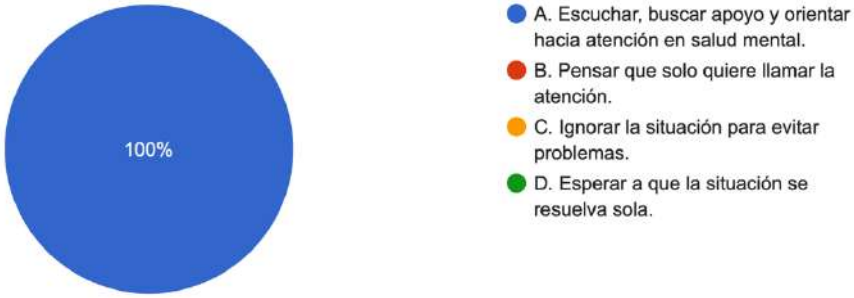
9. Un joven comenta que nunca se ha realizado una prueba de ITS o VIH porque piensa que "si se siente bien, no la necesita". ¿Qué sería lo más adecuado?

29 respuestas



12. En una comunidad, una persona ha dejado de participar en actividades, expresa tristeza constante y comenta que no quiere seguir viviendo. ¿Qué sería lo más adecuado?

29 respuestas



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





4.12. Análisis cualitativo

Desde una perspectiva cualitativa, los resultados permiten identificar que los participantes presentan una base conceptual favorable para avanzar en el proceso formativo, especialmente en aquellos contenidos relacionados con derechos, respeto por la diversidad, acceso a orientación en salud, prevención y participación comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El hecho de que la totalidad de los participantes que respondieron el instrumento identificara correctamente la importancia de recibir orientación confidencial y respetuosa en salud sexual y reproductiva constituye un elemento positivo para el desarrollo del proceso, pues evidencia condiciones iniciales favorables para abordar la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

De igual manera, se evidencia una apropiación significativa de la importancia de buscar apoyo y orientar hacia los servicios de salud mental ante situaciones de sufrimiento emocional o posibles conductas suicidas. Este resultado es relevante para el fortalecimiento de las redes comunitarias, dado que permite potenciar su papel como escenarios de identificación temprana, escucha y orientación hacia las rutas institucionales correspondientes.

En relación con la salud menstrual, la mayoría de los participantes reconoció como práctica adecuada brindar información clara y facilitar el acceso a productos de higiene menstrual. Esto permite identificar una percepción inicial favorable frente al abordaje de la menstruación desde una perspectiva de dignidad, autocuidado y acceso a información.

Sin embargo, el análisis cualitativo de las respuestas también permite reconocer vacíos conceptuales específicos que deben ser priorizados durante la continuidad del proceso formativo. El principal corresponde al conocimiento sobre la IVE, particularmente frente al alcance del marco normativo y las condiciones relacionadas con el acceso hasta la semana 24. La presencia de respuestas diferentes a la esperada evidencia la necesidad de generar espacios pedagógicos que permitan aclarar conceptos, resolver mitos y brindar información precisa sobre derechos, rutas y acceso a servicios.

De manera complementaria, las respuestas relacionadas con el empoderamiento juvenil muestran que, aunque la mayoría reconoce la importancia de que los jóvenes desarrollen capacidades para transformar sus entornos, persisten algunas respuestas que asocian el empoderamiento con una participación limitada o con la dependencia de las decisiones de otras personas. Esto representa una oportunidad para fortalecer el liderazgo, la autonomía, la participación ciudadana y la capacidad de incidencia comunitaria.

En cuanto a las relaciones de pareja, la mayoría de los participantes identificó correctamente las conductas de control como una posible expresión de violencia. No obstante, las respuestas diferentes a la esperada evidencian la pertinencia de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continuar profundizando en la identificación de señales tempranas de violencia psicológica, control, aislamiento y vulneración de la autonomía, especialmente desde una perspectiva preventiva.

4.13. Análisis general pre test

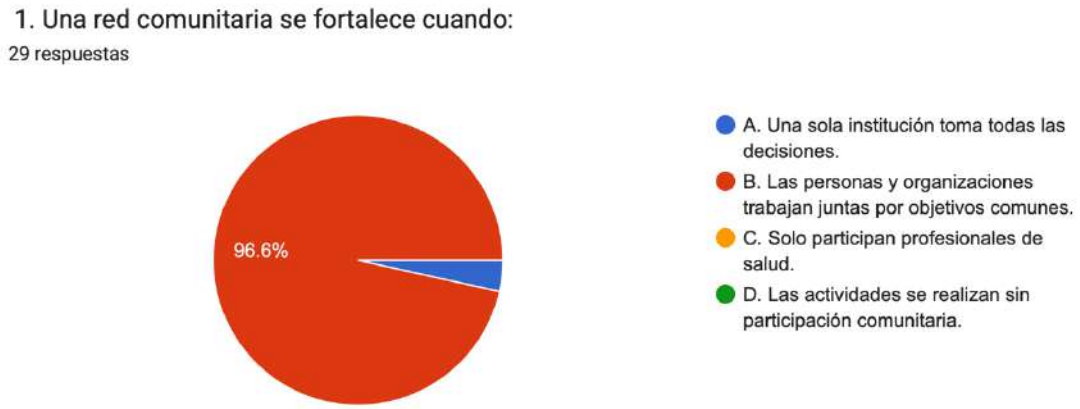
En términos generales, el pretest evidencia que los participantes que diligenciaron el instrumento cuentan con un nivel inicial favorable de conocimientos sobre las principales temáticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, alcanzando un promedio de 14,3 respuestas esperadas de 15, equivalente al 95,6 %.

Los resultados constituyen una línea base positiva para el proceso formativo, pero simultáneamente permiten identificar contenidos que requieren profundización y refuerzo pedagógico, principalmente aquellos relacionados con la Interrupción Voluntaria del Embarazo, empoderamiento juvenil, prevención de violencias en las relaciones de pareja y fortalecimiento de las capacidades para la participación comunitaria.

En este sentido, los resultados fueron utilizados como insumo para orientar la continuidad de las actividades del Ciclo 1: Fortalecimiento conceptual y organizativo, articulando los contenidos del proceso formativo con las necesidades identificadas mediante el diagnóstico participativo y las problemáticas priorizadas por las propias redes comunitarias.

Es importante señalar que, al tratarse de un pretest y no de una evaluación calificativa, los resultados no se interpretan como aprobación o desaprobación de conocimientos. Su valor radica en permitir establecer una línea de base pedagógica, identificar fortalezas y oportunidades de aprendizaje y orientar las acciones educativas posteriores. Una vez finalizado el proceso formativo y aplicado el postest, será posible realizar una comparación de resultados y determinar los cambios en el nivel de conocimientos alcanzado por los participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



5. Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo del proceso se realizó a partir de la consolidación de la información registrada en las bases de datos institucionales, los formatos de asistencia, los instrumentos de caracterización y los resultados del pretest aplicado a la totalidad de los participantes.

Durante el proceso correspondiente a la Cuota 3 se mantuvo una población de referencia de 50 integrantes de las dos redes comunitarias priorizadas, distribuidos equitativamente entre la Red Comunitaria Jóvenes en Paz – Comedor Comunitario Barriga Llena, Corazón Contento (25 participantes) y la Fundación Graciela Jordán (25 participantes). Esta cobertura da continuidad a la meta de conformación y fortalecimiento de redes comunitarias en el marco de la subactividad contratada.

La caracterización sociodemográfica permitió identificar la distribución de la población de acuerdo con variables como sexo, identidad de género, curso de vida, grupos etarios, comuna y barrio de residencia, régimen de aseguramiento, pertenencia étnica y demás variables definidas en los instrumentos institucionales. La consolidación de esta información facilitó la construcción de un perfil de la población beneficiaria y permitió orientar el proceso formativo de acuerdo con sus características y necesidades específicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Distribución por sexo

De acuerdo con la información consolidada, el 68 % de los participantes corresponde al sexo femenino, mientras que el 32 % pertenece al sexo masculino.

Esta proporción evidencia una mayor participación de mujeres adolescentes y jóvenes en los procesos comunitarios, aspecto que refleja el interés y liderazgo femenino en las acciones de promoción de la salud y en la construcción de entornos protectores.

La tendencia coincide con los resultados observados en intervenciones territoriales previas, donde las mujeres suelen asumir roles activos en la gestión comunitaria y en la apropiación de conocimientos sobre salud sexual y reproductiva.

Identidad de género

En cuanto a la identidad de género, el 66 % de los participantes se identificó como femenino, el 32 % como masculino y el 2 % como no binario.

Este hallazgo confirma la presencia de diversidad de género dentro de las redes comunitarias, lo que exige mantener un enfoque diferencial e inclusivo en los procesos pedagógicos.

La participación de personas con identidades no binarias, aunque minoritaria, representa un avance en la visibilización de la diversidad y en la garantía de espacios seguros para la expresión de género.

Curso de vida

La totalidad de la población se distribuyó equitativamente entre los grupos etarios definidos por la Resolución 3280 de 2018:

- Adolescencia (12–17 años): 50 %
- Juventud (18–28 años): 50 %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta composición permitió desarrollar contenidos pedagógicos adaptados a las etapas del curso de vida, promoviendo el reconocimiento de derechos, la toma de decisiones informadas y la construcción de proyectos personales saludables.

La presencia equilibrada de adolescentes y jóvenes favoreció el intercambio intergeneracional y la construcción colectiva de saberes sobre salud sexual, equidad y autocuidado.

Tabla de caracterización:

Variable	Categoría	Número	Porcentaje
Red comunitaria	Fundación Graciela Jordan	25	50%
	Jóvenes en Paz – Barriga Llena	25	50%
Sexo	Mujer	34	68%
	Hombre	16	32%
	Intersexual	0	0%
Identidad de género	Femenino	33	66%
	Masculino	16	32%
	No binario	1	2%
	Transgénero	0	0%
	Transformista	0	0%
	Travesti	0	0%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Transgenerista	0	0%
	Transexual	0	0%
	Fluido	0	0%
Curso de vida (Resolución 3280 de 2018)	Adolescencia (12–17 años)	25	50%
	Juventud (18–28 años)	25	50%
Total participantes		50	100%

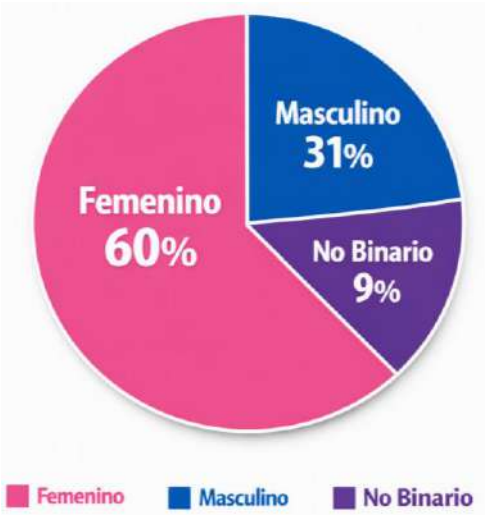


Gráfico 1. Género

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Gráfico 2. Sexo



Gráfico 3. Curso de vida

6. Análisis cualitativo

El análisis cualitativo se construyó a partir de la observación participante realizada por el equipo interdisciplinario durante el desarrollo de las sesiones, los aportes expresados por los participantes en los ejercicios grupales, los resultados del diagnóstico participativo de necesidades y las reflexiones surgidas en las actividades de evaluación continua.

Desde el inicio del proceso se evidenció una alta disposición de los integrantes de las redes comunitarias para participar activamente en las actividades propuestas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

compartir experiencias relacionadas con la salud sexual y reproductiva y construir colectivamente alternativas para responder a las problemáticas identificadas en sus territorios. El diálogo de saberes permitió reconocer conocimientos previos, prácticas culturales y experiencias comunitarias que enriquecieron el desarrollo de cada encuentro.

A medida que avanzó el proceso formativo se observó un fortalecimiento progresivo de las capacidades de análisis crítico frente a temas como los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, la diversidad sexual, la salud menstrual y el acceso a los servicios de salud. Los participantes manifestaron mayor claridad conceptual respecto a estas temáticas y demostraron una mayor capacidad para identificar situaciones de riesgo, orientar a otras personas de la comunidad y reconocer las rutas institucionales disponibles para la garantía de derechos.

Asimismo, el proceso favoreció el fortalecimiento de habilidades para el trabajo colaborativo, el liderazgo comunitario y la participación social. Las actividades desarrolladas promovieron la construcción de acuerdos colectivos, el reconocimiento de los recursos disponibles en el territorio y la formulación de propuestas comunitarias orientadas a fortalecer los factores protectores y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas por las redes.

Otro hallazgo relevante fue el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia las organizaciones comunitarias participantes. Los integrantes expresaron mayor compromiso con la continuidad del proceso y manifestaron interés en replicar los conocimientos adquiridos con otros miembros de sus comunidades, aspecto que evidencia el potencial multiplicador de la estrategia y contribuye a la sostenibilidad de las acciones de promoción de la salud.

En conjunto, los resultados cualitativos evidencian que la metodología participativa implementada favoreció procesos significativos de aprendizaje, fortaleció las capacidades organizativas de las redes comunitarias y promovió escenarios de participación activa que contribuyen a la consolidación de entornos protectores para adolescentes, jóvenes y sus familias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. LOGROS

Durante la Cuota 3 se consolidó la continuidad del proceso formativo de las dos redes comunitarias priorizadas, documentándose para la Fundación Graciela Jordán el desarrollo de las sesiones 7, 8 y 9 del Ciclo 1 y las sesiones 1 a 7 del Ciclo 2, con 22,5 horas efectivamente registradas en las actas suministradas.

Se fortalecieron conocimientos y capacidades frente a autonomía reproductiva, métodos anticonceptivos, IVE, prevención de ITS y VIH, habilidades para la vida, proyecto de vida, salud mental, prevención de violencias, relaciones saludables y acción comunitaria, articulando los contenidos con los enfoques de derechos, género, curso de vida y participación.

Las metodologías participativas y lúdico-pedagógicas favorecieron la apropiación de contenidos, el análisis de situaciones cotidianas, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de alternativas. Las actas disponibles evidencian participación activa, resolución de dudas y apropiación progresiva de los temas.
Un logro central de la Cuota 3 fue la transición desde la formación conceptual hacia la planeación comunitaria. En el Módulo 10 se desarrolló la construcción de cartografía social, permitiendo reconocer problemáticas, recursos y necesidades y relacionarlos con objetivos, metas y actividades comunitarias.

Se fortalecieron capacidades para la organización interna de las redes mediante la asignación de roles y responsabilidades, la definición de indicadores de seguimiento y la identificación de estrategias de sostenibilidad, favoreciendo la autonomía y continuidad de las acciones.

Se avanzó en la proyección de acciones de multiplicación, orientadas a compartir y replicar los conocimientos adquiridos con otros adolescentes, jóvenes y miembros de la comunidad, fortaleciendo el potencial multiplicador de las redes.
Se mantuvo la articulación con el equipo interdisciplinario y con los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, reforzando el reconocimiento de rutas de atención, la orientación responsable y la corresponsabilidad comunitaria.
La documentación de las sesiones mediante actas, registros de asistencia, evidencias fotográficas, cronograma e instrumentos institucionales permitió mantener la trazabilidad del proceso y disponer de soportes para el seguimiento técnico de la Cuota 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. CONCLUSIONES

En conclusión, la Cuota 3 deja como resultado no solo la continuidad de un proceso educativo en salud sexual y reproductiva, sino una base comunitaria para la multiplicación de conocimientos y la sostenibilidad de las acciones. Los jóvenes fortalecieron conocimientos y habilidades, participaron en la construcción de productos colectivos, avanzaron en la definición de acciones comunitarias y asumieron progresivamente un papel de multiplicadores. La continuidad del proceso deberá concentrarse en acompañar la implementación del plan de acción, consolidar la réplica de saberes, hacer seguimiento a los compromisos e indicadores y mantener la articulación con los Servicios de Salud Amigables, de manera que los aprendizajes alcanzados puedan mantenerse y ampliarse en el territorio.

Desde la perspectiva de promoción de la salud, el proceso fortaleció factores protectores relacionados con el acceso a información confiable, el reconocimiento de derechos, la identificación de riesgos, el conocimiento de rutas de atención, la comunicación, la participación juvenil y la capacidad de solicitar orientación cuando una situación supera las posibilidades de respuesta entre pares. El enfoque participativo favoreció además la construcción de entornos protectores, al promover relaciones basadas en el respeto, la autonomía, la no discriminación, el consentimiento, la corresponsabilidad y el cuidado individual y colectivo.
La Cuota 3 también permitió avanzar de la formación hacia la planeación y organización comunitaria. El trabajo desarrollado en el Módulo 10 posibilitó identificar y priorizar problemáticas, formular objetivos y metas, diseñar actividades, distribuir responsabilidades, definir indicadores y reconocer estrategias de sostenibilidad. Este resultado es relevante porque proporciona a las redes herramientas para continuar desarrollando acciones después de los encuentros formativos, fortaleciendo la corresponsabilidad y disminuyendo la dependencia exclusiva del equipo institucional para movilizar iniciativas de promoción de la salud.

Un resultado significativo de la Cuota 3 fue el fortalecimiento del papel activo de los adolescentes y jóvenes dentro de las redes comunitarias. Las metodologías participativas permitieron recuperar conocimientos previos, confrontar mitos y desinformación, analizar situaciones cercanas y construir respuestas desde el diálogo de saberes. De manera progresiva, los participantes asumieron mayores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

responsabilidades en la organización, comunicación y socialización de los aprendizajes. La elaboración de dos murales comunitarios y la realización de una dramatización para recuperar los saberes aprendidos constituyeron ejercicios concretos de apropiación y réplica, porque exigieron seleccionar información, transformarla en mensajes comprensibles, expresarla creativamente y ponerla en circulación dentro de un contexto comunitario.

La ejecución de la Cuota 3 evidencia la consolidación de un proceso formativo comunitario integral, progresivo y orientado no solamente a la apropiación de conocimientos, sino al desarrollo de capacidades para actuar en los entornos cotidianos. La trayectoria desarrollada permitió pasar de contenidos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía reproductiva, los métodos anticonceptivos, la IVE, las ITS, el VIH y el autocuidado, hacia competencias personales, sociales y comunitarias asociadas con la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, el proyecto de vida, la salud mental, la prevención de violencias, las relaciones saludables, el liderazgo y la participación juvenil. Esta progresión demuestra que la formación fue abordada como un proceso de construcción de capacidades y no como una sucesión aislada de talleres.

11. RECOMENDACIONES

Promover que los contenidos relacionados con derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y VIH, salud mental, prevención de violencias, relaciones saludables, toma de decisiones y participación juvenil permanezcan integrados en las acciones comunitarias posteriores, de acuerdo con las necesidades identificadas por las propias redes.

Dar continuidad a la planeación del evento de clausura como espacio de reconocimiento de los participantes, visibilización de los aprendizajes y socialización de los productos de multiplicación, procurando que los jóvenes tengan un papel activo en la presentación de los resultados.

Mantener la articulación entre las redes comunitarias y los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, especialmente para fortalecer la orientación sobre rutas de atención, acceso oportuno a servicios y remisión de situaciones que requieran atención institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar seguimiento al plan de acción construido en el Módulo 10, verificando periódicamente el cumplimiento de roles, actividades e indicadores definidos por las redes, de manera que los

Firma

Tatiana Bustamante C.

Nombre: Tatiana Bustamante Catolico
psicóloga líder EBS 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.